

que la de palabras por peligrosísimos auxiliares. Así al peligro de que aprovecharan la discordia entre los constitucionales sus enemigos para enarbolar su pendon con formidable poder, se agregaba el de que ayudando estos al triunfo comun del rey, de las leyes y de los moderados, le convertirían, si llegaban á alcanzarle, en provecho exclusivo del primero, en la subversion de las segundas, y en la total ruina de los últimos, envolviéndolos con los exaltados. Véase claro estarse en la alternativa de desear ó la victoria de una rebelion injusta, de la cual resultaría sin embargo salvarse la causa de la revolucion y aun la Constitucion, si bien quedando esta hollada, lastimada y sin decoro ni fuerza, ó que prevaleciese el partido sustentador de la justicia y de las leyes, para que mezclados con los vencedores los enemigos del sistema establecido diesen con él en tierra, pusiesen en su lugar el caido poder absoluto, y saciasen en los liberales su sed de venganza; cosa fácil por demas cuando en los exaltados quedase vencida y humillada la fuerza en que tenia la libertad su mas robusto apoyo. Por eso aun la parte de la sociedad masónica desaprobadora de la resistencia al gobierno hecha en Cádiz y Sevilla, disculpaba á los que resistian y aun los auxiliaba, bien que deseando una avenencia, pero prefiriendo cualquier cosa á verlos derrotados. Tenia la asociacion un periódico propio suyo titulado *El Espectador*, escrito por los de su gremio, y donde volvia por el interés comun de su secta. Otro tenian los comuneros con el título del *Eco de Padilla*, el cual abogaba casi las mismas doctrinas que su compañero, y con él defendia á la parcialidad exaltada, pero se notaba en el tono en cierto modo acorde de estas dos obras una discordancia leve á los ojos de observadores superficiales, nacida de su diverso interés; discordancia, sin embargo, notable á vistas mas claras, pues los unos aprobaban lo que los otros disculpaban, queriendo estos últimos la paz y los primeros el triunfo completo de los gaditanos. Defendian al gobierno otros diarios con buenas razones, señalándose *El Universal* y *El Imparcial*, pero siendo este último obra de un escritor de mérito que habia servido á José Napoleon; los del *Espectador*, cortos en saber y no muy diestros en el manejo de la pluma, á falta de mejores argumentos se entretenian en llamar á los ex-afrancesados traidores, procurando en balde despertar contra ellos pasiones amortiguadas de los dias de la guerra por la independenciam. Así, revueltas las cosas, pocos puestos en lo justo, y aun estos dudosos sobre si su conducta era errada, hallábase la infeliz España en triste situacion, previéndose desastres donde quiera que se volviese la vista, y teniendo las gentes que merecer vituperio por su maldad, ó escarnio por su torpeza.

Sabiéndose que en Cádiz y Sevilla se estaban dando disposiciones para oponer la fuerza á la fuerza, si quisiese el gobierno emplear la suya en compeler á la obediencia á las leyes, á lo cual parecia dispuesto, creyeron oportuno los ministros llevar la cuestion pendiente ante las córtes, haciéndolas jueces árbítrios en aquella competencia. Esto mismo era, si no un yerro en el apuro á que se habia venido, un quebrantamiento de las leyes y un separarse del recto camino, pues dentro de sus facultades